

DIARIO DE SESIONES

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL

PROVINCIA DEL NEUQUEN

XXXIII PERIODO LEGISLATIVO

8a. SESION EXTRAORDINARIA

REUNION N° 38

9 de febrero de 2005

PRESIDENCIA: del señor vicepresidente 1º, diputado Oscar Alejandro GUTIERREZ y del señor vicepresidente 2º, diputado Francisco Mirco SUSTE.

SECRETARIA : de la señora secretaria, doña Graciela Liliana CARRION de CHRESTIA, y Prosecretaría del señor prosecretario legislativo, don Raúl Héctor PEDEMONTE.

BLOQUES LEGISLATIVOS

Movimiento Popular Neuquino (MPN)

CAMPOS, Rubén Enrique
CASTOLDI, Gemma Alicia
ESPINOSA, Jorge Atilio
FARIAS, Sergio Antonio
FIGUEROA, Yolanda
GARRIDO, María Cristina
GSCHWIND, Manuel María Ramón
GUTIERREZ, Oscar Alejandro
IRIZAR, Carlos Alberto
MAESTRA, Silvana Raquel
MESPLATERE, Constantino
MOLINA, Osvaldo Omar
MUÑOZ, Daniel Alberto
STORIONI, Cristina Adriana
SUSTE, Francisco Mirco
VARGAS, Irma Amanda
VEGA, Bernardo del Rosario

Partido Justicialista (PJ)

CONDE, María Adela
CONTE, Jorge Eduardo
KOGAN, Ariel Gustavo
ROMERO, Gabriel Luis

Unión Cívica Radical (UCR)

INAUDI, Marcelo Alejandro

Apertura Popular del Neuquén (APN)

ACUÑA, Herminda
MACCHI, Carlos Alberto (*)
SANCHEZ, Carlos Enrique

Opción Federal (OF)

RACHID, Horacio Alejandro
SALDIAS, Olga Beatriz

RECREAR para el Crecimiento (RECREAR)

MESTRE, Eduardo Domingo

El Frente y la Participación Neuquina (FPN)

TOMASINI, Pablo Fernando

Frente ARI-Encuentro Neuquino (FAEN)

KREITMAN, Beatriz Isabel
MORAÑA, Carlos Alberto
RADONICH, Raúl Esteban

Movimiento de Integración y Desarrollo (MID)

ROJAS, Ricardo Alberto

Corriente Patria Libre (CPL)

ESCOBAR, Jesús Arnaldo

Coherencia y Honestidad (CyH)

GALLIA, Enzo

(*) Ausente con aviso

SUMARIO

1- APERTURA DE LA SESION

2- RELACION DE LOS DIARIOS DE SESIONES APARECIDOS (Art. 171 - RI)

3- JURAMENTO DEL SEÑOR JUAN CARLOS IBAÑEZ COMO PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

(Expte.O-010/05)
Consideración del Expte.O-010/05.

4- PRIMER CUARTO INTERMEDIO

5- REAPERTURA DE LA SESION

6- GIRO A COMISIONES

- I- [Comunicaciones oficiales](#)
- II- [Comunicaciones particulares](#)
- III - [Proyectos presentados](#)
- IV - Solicitudes de licencia
(Art. 36 - RI)
- V- Solicitud de giro a otra Comisión
(Expte.D-470/04 - Proyecto 5246)
Efectuada por el señor diputado Horacio Alejandro Rachid. Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

7- SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO

8- REAPERTURA DE LA SESION

9- MOCIONES (Art. 127 - RI)

- I - Moción de sobre tablas
(Art. 136 - RI)
(Expte.D-011/05 - Proyecto 5258)
Efectuada por la señora diputada Olga Beatriz Saldías. Se rechaza. Se gira a la Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones.
- II - Moción de preferencia
(Art. 131 - RI)
(Expte.D-015/05 - Proyecto 5259)
Efectuada por el señor diputado Ariel Gustavo Kogan. Se aprueba. Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.
- III - Moción de sobre tablas
(Art. 136 - RI)
Expte.E-003/05 - Proyecto 5266
Efectuada por el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind. Se aprueba.

10 - LEY ORGANICA DE MINISTERIOS

(Su modificación)

(Expte. E-003/05 - Proyecto 5266)

I- Constitución de la Honorable Cámara en Comisión

(Art. 143 - RI)

II- Cese del Estado en Comisión de la Honorable Cámara

(Art. 147 - RI)

Consideración en general del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se aprueba.

1

APERTURA DE LA SESION

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los nueve días de febrero de dos mil cinco, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 19,33', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Buenas tardes, señores diputados, público presente y periodismo.

A los fines de establecer el quórum legal, por Secretaría se pasará lista.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Lista de asistentes, diputados: Herminda Acuña, Rubén Enrique Campos, Gemma Alicia Castoldi, María Adela Conde, Jorge Eduardo Conte, Jesús Arnaldo Escobar, Jorge Attilio Espinosa, Sergio Antonio Farías, Yolanda Figueroa, Enzo Gallia, María Cristina Garrido, Oscar Alejandro Gutierrez, Marcelo Alejandro Inaudi, Carlos Alberto Irizar, Ariel Gustavo Kogan, Beatriz Isabel Kreitman, Silvana Raquel Maestra, Constantino Mesplatere, Eduardo Domingo Mestre, Osvaldo Omar Molina, Carlos Alberto Moraña, Daniel Alberto Muñoz, Horacio Alejandro Rachid, Raúl Esteban Radonich, Ricardo Alberto Rojas, Gabriel Luis Romero, Olga Beatriz Saldías,...

- Se incorpora el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... Carlos Enrique Sánchez, Cristina Adriana Storioni, Francisco Mirco Suste, Pablo Fernando Tomasini, Irma Amanda Vargas y Bernardo del Rosario Vega.

Total, treinta y cuatro diputados presentes; el diputado Carlos Alberto Macchi está ausente con aviso.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Con la presencia de treinta y cuatro señores diputados damos comienzo a la octava sesión extraordinaria, Reunión N° 38.

La Reunión del día de la fecha fue convocada por la Comisión Observadora Permanente mediante el Acta N° 6 del día 8 de febrero. La Comisión de Labor Parlamentaria procedió -mediante acta de la misma fecha- a ordenar y confeccionar el Orden del Día y a librar la convocatoria respectiva, todo lo cual pongo a consideración de la Honorable Cámara de acuerdo a lo establecido en los artículos 77 y 79 de la Constitución provincial. De no haber objeción pasamos a considerar el Orden del Día.

- Resulta aprobado.

2

RELACION DE LOS DIARIOS DE SESIONES APARECIDOS

(Art. 171 - RI)

- Reunión N° 28 - XXXI Período Legislativo - Año 2002.

- Aprobada. Pasa al Archivo.

3

**JURAMENTO DEL SEÑOR JUAN CARLOS IBÁÑEZ
COMO PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO**

(Expte.O-010/05)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento del expediente por el cual el señor presidente de esta Honorable Legislatura Provincial comunica la designación del señor Juan Carlos Ibáñez como prosecretario administrativo de la Honorable Cámara, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 66 del Reglamento Interno.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Antes que nada también, permítanme, señores diputados, agradecer la presencia de nuestros queridos convencionales constituyentes del año 1957 que están acompañando en este acto a la jura del futuro prosecretario administrativo.

Invito al señor Juan Carlos Ibáñez al estrado de la Presidencia con el fin de tomarle el juramento de práctica (Así lo hace).

Señor Juan Carlos Ibáñez. Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente el cargo de prosecretario administrativo de la Honorable Cámara para el que habéis sido designado, obrando en un todo de acuerdo con lo preceptuado en la Constitución provincial?

Sr. IBÁÑEZ.- Sí, juro.

- Aplausos y manifestaciones desde la barra.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Si así no lo hiciéreis, que Dios y la Patria os lo demanden

- Aplausos.

4

PRIMER CUARTO INTERMEDIO

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Solicito un breve cuarto intermedio para que lo salude la familia y luego continuamos con la sesión.

- Es la hora 19,37'.

5

REAPERTURA DE LA SESION

- Es la hora 19,40'.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Reanudamos la sesión.

Olvidé decir que también nos acompañaba el señor presidente de la Cámara a cargo de la Gobernación de la Provincia del Neuquén.

Asume el sitial de la Prosecretaría Administrativa el recientemente designado prosecretario administrativo, señor Juan Carlos Ibáñez.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

6

GIRO A COMISIONES

(Art. 173 - RI)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Consideración y posterior giro a las Comisiones respectivas de los siguientes asuntos:

I

Comunicaciones oficiales

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, elevando copia del Acuerdo 3829/04, por el cual se acepta la renuncia presentada por el doctor Arturo González Taboada al cargo de vocal de dicho Tribunal (Expte.O-001/05).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- De la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa, haciendo llegar copia de la Resolución 160/04, relacionada con el conflicto planteado por el aprovechamiento de las aguas del río Atuel (Expte.O-002/05).

- Se gira a la Comisión del Parlamento Patagónico y Mercosur.

- De la Honorable Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones, haciendo llegar la nómina de autoridades de ese Cuerpo, designadas el pasado 10 de diciembre de 2004 (Expte. O-003/05).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- De distintos organismos judiciales de la Provincia, haciendo llegar Oficios a los fines de la aplicación del artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-004; 006 y 009/05).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el diputado Romero.

Sr. ROMERO (PJ).- Señor presidente, para una corrección. El tema de Misiones va a las Comisiones "A" y "B".

Sr. RADONICH (FAEN).- Hay un error.

Sr. MORANA (FAEN).- Hay un error de orden.

Sr. RADONICH (FAEN).- Estos expedientes van a las Comisiones "A" y "B".

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tienen razón, voy a poner a reconsideración de la Honorable Cámara el error.

El expediente O-003/05 que es de la Provincia de Misiones es: tomado conocimiento y pasa al Archivo. Y los expedientes O-004, 006 y 009/05 se giran a las Comisiones "A" y "B".

VARIOS DIPUTADOS.- Ahora sí.
Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Continuamos.

- Del Colegio de Abogados y Procuradores de la II Circunscripción Judicial de la Provincia, reiterando su desacuerdo a la modalidad aplicada para la formulación de las ternas propuestas para la designación de los cargos vacantes de vocal del Tribunal Superior de Justicia (Expte. O-005/05).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del secretario de la Producción de la Provincia de Salta, haciendo llegar informe producido por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de dicho Estado provincial sobre la Resolución 681 de esta Honorable Cámara, relacionada con el pago de regalías petroleras conforme al valor boca de pozo (Expte.D-423/04 - Cde. 2).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- De la Secretaría de Estado General de la Gobernación, haciendo llegar copia del Decreto 0020/05, por el cual se ratifica la Resolución 383/04 de la Dirección Provincial de Vialidad que aprueba el Acta Acuerdo celebrada con la Unión Neuquina de Agentes Viales provinciales, para la implementación de la asignación vial remunerativa (Expte.O-007/05).

- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- De la Legislatura de la Provincia de Río Negro, haciendo llegar copia de la Comunicación 137/04 por la cual se vería con agrado que se dicten las normas pertinentes a efectos de obtener, por parte del Gobierno neuquino, la adhesión a la iniciativa de esa Legislatura en declarar a Villa Regina sede de la Feria Nacional del Comahue (Expte.O-008/05).

- Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.

II

Comunicaciones particulares

- De la Cámara de Comercio, Industria, Producción y Turismo de la localidad de Chos Malal, solicitando se declare de interés la conmemoración del bicentenario del Paso Internacional Pichachén (Expte.P-002/05).

- Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Conte, tiene la palabra.

Sr. CONTE (PJ).- Señor presidente, es para solicitar se reserve este expediente en Presidencia para proceder a su tratamiento en esta sesión.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Muñoz, tiene la palabra.

Sr. MUÑOZ (MPN).- Señor presidente, en principio la Comisión Observadora había dejado establecido el tratamiento en esta sesión pero luego, habiéndome puesto en contacto con el presidente de la Cámara de Comercio de Chos Malal, inicialmente por error de ellos -digamos- adelantaron el pedido de declaración de interés legislativo al bicentenario del Paso Pichachén, teniendo en cuenta que el bicentenario se cumple el 5 de abril del año 2006; por ese motivo es que pido que se pase a Comisión el expediente para que lo podamos trabajar con tiempo y así juntar todos los antecedentes para que el próximo año podamos sacar la Declaración más cercana a la fecha.

Sr. CONTE (PJ).- No habría inconveniente, yo tenía una notificación de que había cierta premura en el tratamiento de este proyecto de Declaración; pero siendo así me parece correcta la apreciación del diputado proponente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Perfecto, entonces pasa a la Comisión "G".

III

Proyectos presentados

- 5254, de Ley, iniciado por el señor Victor Hugo Reynoso, por el cual se instituye el día 28 de octubre de cada año como "Día del artesano neuquino" (Expte.P-001/05).

- Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 5255, de Declaración, iniciado por el Bloque del Movimiento de Integración y Desarrollo, mediante el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial deje sin efecto los sumarios y suspensiones dispuestos por el Consejo Provincial de Educación (Expte.D-004/05).

- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

- 5256, de Declaración, iniciado por el Bloque de diputados del Movimiento Popular Neuquino, relacionado con las gestiones que realiza el Poder Ejecutivo provincial con autoridades del Gobierno nacional, para la celebración de un convenio que garantice la realización de distintas obras de interés estratégico (Expte.D-006/05).

- Pasa al Archivo.

- 5257, de Declaración, iniciado por el Bloque del Movimiento de Integración y Desarrollo, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial informe sobre la renovación de contratos de los auxiliares de servicios del Consejo Provincial de Educación (Expte.D-010/05).

- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

- 5258, de Declaración, iniciado por la diputada Olga Saldías -del Bloque Opción Federal-, por el cual se exhorta al Gobierno nacional a equiparar el valor del gas natural guardando equidad con los valores de importación de dicho fluido (Expte.D-011/05).

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDIAS (OF).- Es para solicitar que este proyecto se reserve en Presidencia, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia del presente proyecto.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Queda reservado en Presidencia para su posterior tratamiento.

- 5259, de Resolución, iniciado por el Bloque de diputados del Frente ARI-Encuentro Neuquino y los diputados Ariel Kogan -del Bloque del Partido Justicialista- y Ricardo Rojas -del Bloque del Movimiento de Integración y Desarrollo-, por el cual se convoca a esta Honorable Cámara al señor ministro de Empresas Públicas de la Provincia, ingeniero Alfredo Estevez, con el fin de que informe respecto al funcionamiento, planificación, obras previstas y medidas urgentes ante la emergencia de falta de agua potable por parte del EPAS (Expte.D-015/05).

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Para pedir que se reserve en Presidencia, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia del presente proyecto.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Queda reservado en Presidencia, para su posterior tratamiento.

Continuamos.

- 5260, de Ley, iniciado por el Bloque Coherencia y Honestidad, por el cual se modifica la Ley 611, de creación del Instituto de Seguridad Social del Neuquén (Expte.D-018/05).

- Se gira a las Comisiones de Desarrollo Humano y Social; de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 5261, de Ley, iniciado por la diputada Olga Saldías -del Bloque Opción Federal-, por el cual se crea en el ámbito provincial un "Registro permanente de condenados por delitos sexuales" (Expte.D-022/05).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 5262, de Declaración, iniciado por el Bloque Coherencia y Honestidad, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial que reglamente la Ley 2157 -prohíbe el consumo de tabaco dentro de las oficinas o espacios cerrados, en el ámbito de la Administración Pública provincial y municipal de atención al público- (Expte.D-023/05).

- Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 5263, de Declaración, iniciado por el Bloque del Movimiento de Integración y Desarrollo, por el cual se insta al Gobierno provincial a que realice las gestiones pertinentes con el fin de lograr la construcción de un puente peatonal sobre la multitrocha de la Ruta nacional 22, entre calles Solalique y El Huecú (Expte.D-024/05).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.

- 5264, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se reemplaza el inciso c) del artículo 17 de la Ley 2265 -régimen de remuneraciones para el personal de planta permanente y temporaria dependiente del Poder Ejecutivo-, incorporado por Ley 2277 -Fondo Estímulo de Agua- (Expte.E-001/05).

- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 5265, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se modifica la Ley 1974 -Convenciones Colectivas de trabajo para el sector público- (Expte.E-002/05).

- Se gira a las Comisiones de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, es para solicitar que el proyecto 5265, que ha sido girado a dos Comisiones, se deje constancia de que se va a trabajar en Comisión plenaria de las dos; o sea, estoy solicitando esto a los efectos de agilizar el tratamiento y poder darle un tratamiento lo más rápido posible a un tema que creemos importante, como es poder darle el marco necesario para que el empleador -en este caso el Estado- y sus empleados puedan encontrar un marco de discusión de sus condiciones de trabajo, como así también las condiciones de las prestaciones de los servicios. Así que solicito, entonces, que se envíe a las dos Comisiones pero que se decida trabajar en Comisión plenaria.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados el trabajo en plenario de este expediente.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Entonces, pasaría en plenario a las Comisiones "I" y "A".

Continuamos.

- 5266, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se establece una nueva estructura orgánica de Ministerios (Expte.E-003/05).

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Es para solicitar que este expediente lo reservemos en Presidencia, señor presidente, ya que de acuerdo a lo conversado con los distintos Bloques de que se trata de una nueva estructura ministerial y que entendemos todos que es algo privativo del señor gobernador de la Provincia, analizadas algunas situaciones legales y todo lo que tiene que ver con el ordenamiento de la Ley anterior y ésta, vamos a solicitar su tratamiento sobre tablas en esta sesión.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia del presente proyecto.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Queda reservado en Presidencia para su posterior tratamiento.

Continuamos.

IV

Solicitudes de licencia

(Art. 36 - RI)

- Presentadas mediante expedientes D-472; 476/04 y D-001; 002; 003; 005; 007; 008; 009; 012; 013; 014; 016; 017; 019; 020 y 021/05.

- Concedidas. Pasan al Archivo.

V

Solicitud de giro a otra Comisión

(Expte.D-470/04 - Proyecto 5246)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

Es para solicitar la puesta en consideración de esta Cámara del reencaminamiento adicionalmente a su permanencia en la Comisión Especial de Límites de esta Cámara, del proyecto de Resolución número 5246, relativo al proyecto del senador Pichetto sobre la derogación del Decreto-Ley 18.501 que está en el Senado de la Nación,...

- Se retira el señor diputado Gabriel Luis Romero.

... a los efectos de que ponga en consideración de esta Cámara su inclusión también para su tratamiento en la Comisión "A", basado en que si bien es absolutamente legítimo y es una prevención hacia el futuro su inclusión y tratamiento en la Comisión Especial de Límites, que ya fue constituida y fueron elegidas sus autoridades en la sesión del 31 de diciembre, mientras ese Decreto-Ley o esta amenaza institucional para Neuquén no se concrete o no avance en el Senado de la Nación, esto más que un

problema de límites a discutir en la Comisión Especial específica, es un problema institucional para Neuquén y para Río Negro, que se cierne potencialmente sobre las relaciones entre las dos provincias que hoy se encuentran en un proceso de integración y de madurez muy avanzado.

Por eso, presidente, me parecía oportuno poner a consideración de los señores diputados que este proyecto de Resolución, además de la Comisión de Límites, sea incluido en una Comisión Permanente de esta Cámara y me parece que en la Comisión "A" es donde podríamos avanzar en la discusión de cómo enfrentar este grave peligro institucional para la Provincia del Neuquén. Por eso la solicitud es en ese sentido, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

El proyecto al que hizo mención el diputado preopinante está en la Comisión natural en la que tiene que estar. Supongo yo que -como todas las Comisiones de esta Cámara- es una Comisión que va a funcionar, que se va a reunir, que va a cumplir con el mandato que tiene para su creación. ...

- Reingresa el señor diputado Gabriel Luis Romero.

... No obstante, lo que abunda no daña y esto lo hemos charlado en Labor Parlamentaria, si se pretende enviar también este expediente a la Comisión "A" no tenemos inconveniente.

Ahora, realmente no terminamos de entender el motivo, si realmente la Comisión Especial de Límites va a cumplir con su cometido, si va a analizar a fondo la cuestión, ésta no es una cuestión específica de legislación pero de todas formas nosotros no vamos a objetar la propuesta que hace el diputado Rachid.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados el pase a la Comisión "A".

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Entonces, quedaría este expediente en la Comisión Especial de Límites y en la Comisión "A".

7

SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Antes que nada, voy a solicitar un cuarto intermedio para ordenar el Orden del Día.

Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

- Es la hora 19,50'

- Se retiran los señores diputados Beatriz Isabel Kreitman; María Adela Conde y Jorge Eduardo

Conte.

8

REAPERTURA DE LA SESION

- Es la hora 19,57'.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se reanuda la sesión.

9

MOCIONES

(Art. 127 - RI)

I

Moción de sobre tablas

(Art. 136 - RI)

(Expe.D-011/05 - Proyecto 5258)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tengo reservado en Presidencia el expediente D-011/05, proyecto de Declaración 5258, iniciado por la diputada Olga Beatriz Saldías, donde se exhorta al Gobierno nacional a equiparar el valor del gas natural producido en el territorio de la Provincia, guardando equidad con los valores de importación de dicho fluido.

Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDIAS (OF).- Señor presidente, pedí la reserva de este proyecto en el convencimiento de que voy a contar con el acompañamiento de todos los diputados de esta Cámara porque, más allá de las diferencias que nos marcan el camino en esta Legislatura, ésta es una cuestión que tiene que ver con los intereses de la Provincia y, por lo tanto, con la calidad de vida de los ciudadanos de la Provincia del Neuquén.

Exhortar al Gobierno nacional a equiparar el valor del gas natural guardando equidad con los valores de importación de dicho fluido creo que no puede dejar a nadie al costado de sancionar esta Declaración porque, como dicen los fundamentos: "El hombre casi en forma intuitiva busca asentarse donde la naturaleza le brinde los recursos necesarios que le aseguren su existencia, de allí que el sucesivo perfeccionamiento político...

- Reingresan las señoras diputadas Beatriz Isabel Kreitman y María Adela Conde.

... le ha agregado a la organización federal de nuestra Nación la garantía constitucional del manejo de los recursos naturales por parte de las provincias. De este modo le otorga la herramienta jurídica que le permite el desarrollo humano sustentable.

...

- Reingresa el señor diputado Jorge Eduardo Conte.

... La Provincia del Neuquén, dentro del marco democrático, con absoluta conciencia de Nación, y en base a la experiencia que le aportan los avatares políticos y económicos, ha diseñado una política que le permitiera continuar un desarrollo armónico, cumplir con la manda constitucional de proveer salud, seguridad, educación y fuentes de trabajo. Esto tiene por pilar fundamental la explotación hidrocarburífera...”...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada, me permite?

Sra. SALDIAS (OF).- Sí.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Lo que me tiene que fundamentar es el tratamiento sobre tablas, me está fundamentando el proyecto. Yo solicito que, de ser aprobado el tratamiento sobre tablas, esta fundamentación se haga cuando estemos tratando el proyecto.

Sra. SALDIAS (OF).- Perfecto. Disculpe presidente.

Yo quería abundar en esto para llegar bien a la conciencia de los diputados y que acompañen este proyecto en el tratamiento sobre tablas, por lo tanto, es lo que les pido.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del expediente D-011/05. Por favor, pueden levantar la mano de vuelta? (ante la incertidumbre de la exactitud de los votos).

- Resulta rechazado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Habiendo veintidós votos, diputada, faltaría un voto para los dos tercios, no da para el tratamiento sobre tablas, así que, por lo tanto, pasa a la Comisión “J”.

Continuamos.

II

Moción de preferencia

(Art. 131 - RI)

(Expte.D-015/05 - Proyecto 5259)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se encuentra reservado en Presidencia también el expediente D-015/05, proyecto de Resolución 5259, iniciado por los señores diputados del Bloque FAEN, Ricardo Rojas del Bloque MID y Ariel Kogan del Bloque del Partido Justicialista, donde se convoca al señor ministro de Empresas Públicas de la Provincia para que brinde informe respecto al funcionamiento, planificación y obras previstas ante la emergencia por la falta de agua potable en la Provincia del Neuquén.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

Lo que vamos a pedir es una moción de preferencia del tratamiento de esta Resolución para que venga el ministro Esteves a informar al Recinto sobre el plan de inversiones y de medidas a corto, mediano y largo plazo que está previsto para resolver el tema de abastecimiento de agua potable a toda la población de la Provincia. Vamos a pedir que se trate dentro del mes de febrero porque la situación de abastecimiento de agua potable a todos los habitantes de la Provincia, en las ciudades más importantes, si bien no es una situación de desabastecimiento absoluto, se genera una crítica situación en todos los veranos, desde hace muchos años y los parches que se vienen aplicando desde la Administración del Gobierno provincial no han dado efecto. Hay lugares vacíos

entre la Administración provincial y muchas administraciones municipales, hay un cruce permanente de acusaciones entre quienes tienen que brindar el servicio; y finalmente quienes pagan las consecuencias son los ciudadanos que abren la canilla y no cuentan con el fluido vital. Así que vamos a pedir que dentro del mes de febrero se trate este proyecto.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado Kogan.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, yo voy a aclarar, lo primero que no le voy a aceptar al señor diputado que hable de que el Gobierno de la Provincia hace parches con respecto a este tema. El Gobierno de la Provincia ha tomado con mucha seriedad este tema, que es el tema del agua y lo último que vi fue una foto en el diario donde el señor Mario Morán, que es el presidente del EPAS, lo recibió al señor diputado -y está la foto-casualmente y les dio las explicaciones, creo que acompañado de algunos otros diputados de esta Cámara. Le habrá explicado que -como bien dice él- es un tema difícil, es un tema crítico en los momentos de verano, es un tema crítico porque la gente no toma conciencia y hace un uso excesivo del agua; es un tema crítico porque hay denuncias hechas, por ejemplo, por la gente del EPAS, donde manos anónimas -que no quisiera pensar quiénes son, si lo hacen a propósito- cierran las llaves para que por dos días no haya agua en algunos barrios, como son los barrios del oeste del Neuquén. Entonces, hay que tratar con mucha prudencia esto, no politizarlo como se ha hecho. Nosotros estamos dispuestos y el presidente del EPAS, en este caso el organismo responsable, creo que ha estado y le ha dado las explicaciones pertinentes al señor diputado; le habrá explicado también que hay innumerables conexiones clandestinas de agua en esta ciudad, algunas de las cuales están hechas por conspicuos funcionarios judiciales o de algún otro organismo que tienen conexiones clandestinas de agua y que eso impide que los ciudadanos puedan tener una igualdad de tratamiento; le habrá explicado también que la responsabilidad del EPAS llega hasta un momento dado y después la distribución en algunos lugares como en Cutral Có tiene que ver el municipio; le habrá informado también y habrán visto en el diario las explicaciones que el EPAS ha dado con respecto a la cantidad de litros de agua promedio que debe usar una persona y sabemos que usa diez veces más, sobre todo en ciudades como Cutral Có. Por esa razón, nosotros creemos que esto lo vamos a tratar en Comisiones, seguramente vamos a acompañar para que venga el señor responsable del área, porque no creo que tenga problemas en hacerlo, no creo que haya premura para hacerlo con preferencia y vuelvo a repetir, tengo entendido que usted se reunió con él. Quería decir esto, señor presidente. ...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Kreitman, tiene la palabra.

Sra. KREITMAN (FAEN).- Gracias, presidente.

En principio fuimos, quiero contestarle al presidente del Bloque de la primera minoría, fuimos con el diputado Kogan a reunirnos con el ingeniero Morán, también me habrá visto en la foto del diario, pero en realidad en ese momento el tema grave que estaba sucediendo era la contaminación del agua que se toma de la toma -justamente- del Parque Industrial y una diferencia de opinión entre el municipio, los técnicos del

municipio de Neuquén y los técnicos del EPAS. Pero quiero aclararle que el Bloque que integro el día 2 de septiembre le realizó un pedido de informe al presidente del Ente Provincial de Agua y Saneamiento, donde se le pedía concretamente, si estaba garantizada la provisión de agua potable para todos los vecinos de la ciudad de Neuquén, especialmente durante el próximo verano y de ser así cuáles eran las obras previstas; también, si existía un proyecto de construcción de un nuevo acueducto en el sector oeste de la ciudad de Neuquén, a fin de garantizar en ese sector el abastecimiento de agua potable; en caso de existir el proyecto mencionado, adjuntar las características, montos del mismo y en qué plazo se llamaría a licitación para su construcción. Este pedido de informe no fue respondido, situación que yo en forma personal en el momento que fuimos a hablar con el ingeniero Morán se lo recordé y él concretamente se disculpó porque no lo había contestado. De modo que para nosotros no queda satisfecha la respuesta porque además de este tema no se habló, no se habló de las obras previstas y no se habló si eran suficientes las obras que está haciendo el EPAS para esto. En principio, me parece que es un tema que excede al ingeniero Morán y por eso nosotros pedimos la presencia del responsable de Empresas Públicas de la Provincia.

Y además otra cuestión, éste es un problema político, sí es un problema político porque en realidad es política de Estado que todos los vecinos de esta Provincia tengan el agua que necesitan para vivir con dignidad, tengan las condiciones necesarias, que el agua sea potable para que, justamente, en el cuidado de la salud de la población, la responsabilidad que tiene el Gobierno. Política no es mala palabra, es el ejercicio que debemos hacer todos y, fundamentalmente, le recuerdo que nosotros somos diputados elegidos por la gente para tratar de solucionar los problemas de la gente y no defender a funcionarios.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada Kreitman.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

Bueno, por las mismas razones que brindó el presidente del Partido Justicialista y también fundamentalmente por la cantidad de afirmaciones que realizó el presidente de la bancada del Movimiento Popular Neuquino, es que entendemos absolutamente necesaria la presencia del ingeniero Esteves en este Recinto. Por esta razón anticipamos nuestro voto positivo a este proyecto y también le solicitamos al conjunto de los diputados que lo hagan en el mismo sentido, haciendo valer también una de las atribuciones que tiene -según indica nuestra Constitución- esta Cámara de Diputados.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado Escobar.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Gracias, señor presidente.

La falta de agua es un problema que se acentúa día a día y que involucra a habitantes tanto de Neuquén capital como del interior, de Cutral Có, de Plaza Huinul, de Rincón de los Sauces, etcétera. En esta época del año la magnitud de este problema ya adquiere dimensiones intolerables, por eso y adhiriendo en un todo a los conceptos que vertiera la diputada Kreitman recientemente -discúlpeme que la mencione- voy a adelantar el voto favorable del Bloque de la Unión Cívica Radical a este proyecto del diputado Kogan.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado Inaudi.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

Es para adelantar el voto negativo a este tratamiento sobre tablas. En la evolución de

Neuquén y, especialmente, en la explosión demográfica de Neuquén capital, el problema del agua, efectivamente, tiene historia pero tiene una historia de continua evolución, de continuo avance en su provisión y hay una historia muy reciente que a mí me preocupa seriamente, que es que a fin del año pasado en una cosa tan sensible como el agua que sirve para agitar políticamente hasta el extremo de quien se puede no sensibilizar con la falta de este servicio esencial para la población. Yo escuché en un conflicto gremial del personal del EPAS a un delegado, explicar porqué iban a cortar el agua en función de una reivindicación y de esa lucha gremial. Con esto le quiero decir que no sólo el uso político de este servicio que ha crecido continuamente y ha crecido mucho más que el crecimiento de Neuquén, por lo cual se han ido mejorando falencias históricas, ha sido utilizado políticamente sino que y en esta última oportunidad el tema se agrava en su utilización política por una gimnasia gremial que hace que se corte un servicio tan esencial y con esta sensibilidad social, explicando que es justamente por este problema que realmente toda la población sufre pero que en este caso es un problema de crecimiento. No veo ningún inconveniente para tratarlo en la Comisión respectiva para, si es necesario, citar a los funcionarios para que todos veamos si esto ha ido para atrás o está evolucionando y, por supuesto, la ventaja en la Comisión es que seguramente vamos a impedir que todo lo que sea el aspecto de utilización política es un tema tan sensible, prospere con mucha más facilidad en la Comisión, para evitar que esto tenga un desvío hacia el auténtico fin que es ayudar, desde la Legislatura, al crecimiento y la madurez de los servicios públicos de la Provincia.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado Rachid.

Diputado Tomasini, tiene la palabra.

Sr. TOMASINI (FPN).- Gracias, presidente. ...

- Se retira el señor diputado Ariel Gustavo Kogan.

... Es para adelantar que vamos a acompañar la solicitud de presencia del ministro en esta Cámara; creo que estamos hablando de un tema trascendente en esta época pero no solamente en esta época sino que es un tema trascendente a resolver, porque el problema del agua es un problema que realmente afecta a los vecinos en momentos claves y uno se da cuenta cuando hay lugares en donde no los hay; no nos pasa a nosotros en Zapala que tenemos realmente un buen servicio con respecto al tema del agua, hay un ente que es un ente municipal que maneja el tema del agua pero en lugares que nos ha tocado visitar, como es Centenario donde hay un problema realmente muy grave o lugares como Neuquén uno se termina dando cuenta de que se debería realmente hacer una buena inversión en este tema por parte del Gobierno provincial; con lo cual creo que cobra sentido que el ministro Esteves venga a darnos las explicaciones, por lo menos de cuál es el plan de trabajo para adelante con respecto al tema del agua y claro, que ésta es una posición política pedir; nadie niega que es una posición política pedir que venga el ministro, como es una posición política negarse a que venga el ministro. Entonces, por qué? Porque estamos entre actores políticos y estamos hablando de cuestiones políticas y si el tema del agua se politiza, bienvenido sea, porque es necesario que las cuestiones políticas se resuelvan. Lo triste de esto a veces es que parece que uno no tendría que decir nada en estos lugares porque sino todo es politizado, entonces, para la próxima vamos a tomar la actitud de no decir nada respecto de un tema que esté pasando en algún lugar de la Provincia porque sino supuestamente lo estamos politizando. Creo que me parece que perdemos la dimensión de en qué recinto estamos, estamos en un Recinto

que es político y tenemos que tratar los temas políticos porque además afecta a los ciudadanos que están afuera, no tanto a los que viven cerca del río que por ahí, tienen mejores probabilidades pero los que viven en lugares alejados, evidentemente esto les influye; con lo cual, reitero,...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

... tengamos la prudencia de saber que éste es un tema político y que evidentemente debe tratarse en esta Cámara que es una Cámara política.

Gracias.

- Reingresa el señor diputado Ariel Gustavo Kogan.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado Tomasini.

Diputado Conte, tiene la palabra.

Sr. CONTE (PJ).- Gracias, señor presidente.

Yo me quedé pensando en la grave afirmación que hizo el presidente del Bloque de la primera minoría cuando hace mención a conexiones clandestinas de agua y haciendo referencia en este caso a conspicuos funcionarios -dijo él- incluso el Poder Judicial; yo imagino que el señor presidente del Bloque de la primera minoría habrá hecho la respectiva denuncia en el caso particular, quiero suponer que no hace mención a una versión periodística que da cuenta de que particularmente el doctor Moraña, no... Mendaña... perdón...

- Risas.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. CONTE (PJ).- ... ha incurrido en una irregularidad de este tipo porque esa misma versión periodística en el diario adicto al Gobierno, paralelamente a que señala esta irregularidad muestra el facsímil de un recibo del EPAS donde aparece, incluso, el monto que paga el doctor Moraña... perdón, es la costumbre...

- Risas.

Sr. CONTE (PJ).- ... paga por el servicio de agua. En todo caso, yo lo que preguntaría, señor presidente, quién cobra el servicio en las conexiones clandestinas de agua. Y por último, señor presidente, quiero dejar en claro que desde este Bloque o de quienes han sido los autores de este proyecto, lo que se está pidiendo es la preferencia en el tratamiento y no el tratamiento sobre tablas.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señor diputado Conte.

Diputado Suste, tiene la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- Gracias, señor presidente.

Yo quería hacer brevemente un poquito de historia de lo que es el tema del agua. Todos sabemos que el agua dulce es el dos al tres por ciento de toda el agua existente en el mundo y ahora, después del gas y el petróleo, se habla de que se va por el hidrógeno,

se va por el agua, y precisamente nosotros tenemos agua dulce. En los países europeos generalmente se desaliniza el agua del mar, que cuesta cien veces más caro que tratar de proteger al agua dulce. A mí me enseñaban de muy chico en la universidad y de esto quiero hacer un recuerdo a un viejo ministro, un hombre que trabajó en el Plan Quinquenal con el general Perón, el ingeniero Silvio Tosello, que después lo trajo don Felipe Sapag y fue uno de los creadores del COPADE, que cuando se hablaba del problema del agua me decía: hay que ver quien la usa y esto metafóricamente y con mucho respeto; la usa un ingeniero o un cirujano? porque el ingeniero cuando se afeita abre la canilla, se afeita, saca el jabón y la vuelve a cerrar y se vuelve a afeitar, el cirujano la deja abierta, como él no sabe cuánto cuesta potabilizarla, entonces, evidentemente, no le da bolilla a lo que es el costo real. Por lo tanto, es importante, si bien es cierto que el agua es vital y comparto en este aspecto lo que dijeron los diputados preopinantes, también es cierto que la gente no cuida el agua y en los países desarrollados el agua que se usa para beber no se usa para regar, acá en la Argentina el agua que se usa para beber se usa para regar. Evidentemente estamos pagando costos muy altos por algo que tiene materia viviente... son seres vivientes como son las plantas. Y me voy a remontar a algo muy cortito de acá de la ciudad de Neuquén; la ciudad de Neuquén tiene la barda, qué se hace el año -más o menos, capaz que alguno me puede corregir, año '63 o '65- para proteger a la ciudad de Neuquén contra los aluviones? se trataron de poner especies como eucaliptus, pino de alepo, el pino de alepo, ese feo que hay en el aeropuerto, que crecen en zonas muy rústicas y el suelo que está en la barda es un suelo que se llama suelo cemento indio porque no se puede perforar prácticamente. Entonces, cada arbolito lo usaban como... bueno, era a mano en aquella época a pico y pala, la gente hacían el gran pozo, pueden ver la caliza con la piedra que es difícil perforarlo y empezaron a implantar ese bosque. Pero qué casualidad! desde los cuarteles para arriba, toda la ciudad de Neuquén se enganchó de la obra de riego de la barda de Neuquén que se llamaba el servicio hidrológico forestal y se desarrolló desde el hospital ADOS, la Universidad actual del Comahue y todos se colgaron de la red de agua y los arbolitos quedaron raquíticos pero se dieron cuenta -en un informe que me tocó hacer a mí cuando era director de Bosques con gente que participaba acá- durante muchos años después y evidentemente sirvió para el desarrollo de la ciudad, nadie se iba a enojar porque no había posibilidad de agua y hoy es el mismo padecimiento que está teniendo el actual intendente porque si rompemos la avenida y nos fijamos arriba cómo están conectados los caños, estoy seguro de que van a seguir apareciendo redes enganchadas que precisamente no es el EPAS...

- Se retiran los señores diputados Gabriel Luis Romero y Jesús Arnaldo Escobar.

... porque la responsabilidad se la pasó esa Cámara de legisladores -no sé si estaba usted presidente o el diputado Gschwind o algún otro diputado que esté presente acá?- entre el '91 y el '95 a la Municipalidad de Neuquén lo que es la barda, conjuntamente con esas ciento veinte hectáreas que se pasó cuando se crea la Universidad, la Universidad del Comahue en aquel momento que es propiedad de la Universidad. Entonces con esto quiero destacar que para tener agua, lo primero que hay que hacer es concientizar en cuidarla porque la gente consume -por lo menos en lo que marca y en lo que he visto del EPAS, lo he visto en los diarios y lo he visto en Buenos Aires- fácil cinco veces más que lo que realmente debe consumir un individuo; si se cuida de esa manera con ciento cincuenta litros de agua por persona es suficiente. Acá están dando un handicap de trescientos y pico y en algunos lugares gastan ocho cuarenta y cinco.

Otro tema importante, el Gobierno de la Provincia en el año 2000 tenía que haber tenido las obras realizadas por ochenta y ocho millones de dólares que estaban aprobados por el ENOHSa y siguieron aprobados hasta el año 2002 y precisamente el que había prometido eso en el año 2000, el Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento, fue el ex presidente De La Rúa donde un período antes de asumir, yo estaba presente con el ex gobernador Felipe Sapag, y prometió todas las obras necesarias a hacer ahí, e inclusive al actual intendente Pechi Quiroga le habían prometido darle recursos para hacer obras de protección y de contención aluvionales en toda esa zona; los trabajos se presentaron, los proyectos están hechos, los hizo el EPAS porque el organismo nacional no cumplió y a veces prefieren, y lo digo con mucho respeto porque la apruebo y estoy de acuerdo, en hacer una terminal de ómnibus del Banco Mundial y no hacer caños para que riegue y le dé de beber a la gente y la respeto pero hago un análisis simplemente desde el punto de vista humano.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado Suste.

Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

Es para adelantar el voto positivo a la inquietud y propuesta del Partido Justicialista y hacer algunas consideraciones y reflexiones, algunas importantes creo yo, serias y otras humorísticas. En primer lugar, hay que aclarar al diputado que el diputado Moraña tiene el caño enchufado en Cutral Có, no acá. ...

- *Risas.*

Sr. MESTRE (RECREAR).- ... En segundo lugar, la barda está desde hace unos cuarenta millones de años, lo que se hizo son las defensas aluvionales en esas secas montañitas que tenemos llamadas bardas, término que viene del español castizo que significa: pequeña elevación. Como tercer elemento y esto sí es el signo de los tiempos, el signo de los tiempos, la Provincia del Neuquén le podría obsequiar, no sé si le estoy dando una idea al candidato a presidente, le podría obsequiar a cada provincia -veintidós, más la Capital veintitrés entidades políticas- un lago o laguna y todavía tener en su territorio treinta y seis lagos y lagunas, no cuento en esto los magníficos ríos que tenemos, ríos sobre los cuales está con sus faldas sobre ellos la ciudad de Neuquén y sin embargo pasamos sed y no tenemos agua. Es obvio que algún funcionario no está o no cumplió o no está cumpliendo con sus deberes como tal y no puede ser que cada verano que llega se rompan los caños de Cutral Có, alguien se tome el agua. Yo supongo que bueno, con la terminal a lo mejor la obligación es que cada viajero que llegue a la terminal traiga un bidón de diez litros de agua mineral para proveer. Pero terminemos con el tema de la guerra y la utilización indebida del concepto de política; la política es la ciencia y el arte de hacer el bien común. Ahora, claro, otros interpretan la política como lo que han vivido o lo que han desarrollado en su gimnasia, como algo pecaminoso. Esto es política: el arte y la ciencia de hacer el bien común, a quién? a la gente, entre otros, dándole un servicio esencial para la vida como es el agua.

Clausewitz, un genio de la guerra, tiene una obra que se llama "El uso del agua en la paz y en la guerra" y nos podría enseñar muchísimo sobre el tema política, esto es cómo se utiliza y cómo se esconde el agua en las épocas de paz y en las épocas de guerra. Yo diría, señores del oficialismo y señores que votan con el oficialismo, den el voto a esta propuesta, terminemos con el tironeo; el flaco Esteves puede venir, el señor ministro viene, nos informe y rápidamente resolvemos y no tener que esperar que esto vaya a una Comisión y que pase el verano para que después recién venga a informarnos; que venga

ahora! Qué está pasando acá en Neuquén? Qué está pasando con Cutral Có, con Rincón de los Sauces, con Plaza Huincul y con otras pequeñas localidades que también tienen inconvenientes pero que no tienen la prensa que tienen las grandes? Eso es todo.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado Mestre.

Diputado Campos, tiene la palabra.

Sr. CAMPOS (MPN).- Gracias, señor presidente.

Bueno, realmente me siento halagado de que esta discusión se plantee dentro de la Cámara porque es un tema que aquellos que hemos tenido la responsabilidad en su momento de solucionar un problema como es el tema del agua potable, lo hemos tenido que vivir intensamente. Solamente aquellos que hemos tenido que hacer los trámites ante el ENOHSA -como planteaba un diputado preopinante- o discutir con una oposición engegueda por tratar de quedar bien con la gente mintiéndole, sabemos lo que significa el tema de la lucha con el agua potable. Y voy a decir que es buena esta discusión porque creo que se empiezan a clarificar algunas cosas que pasan desapercibidas y que, de repente, son el meollo y son

-digamos- el centro del problema que se plantea con el tema del agua potable en todas las localidades y es el tema que esta Provincia generosa sigue regalando gran parte de la Provincia este fluido sin cobrar nada y lo digo claramente porque, recorriendo mi localidad cuando teníamos un planteo igual donde, por supuesto, la oposición hacía hilachas con aquellos que gobernábamos la localidad o con el EPAS en su momento, uno veía lamparones en las paredes, veía las calles al amanecer llenas de agua porque se regaba, se abrían las canillas y se dejaba correr el agua o en su defecto porque había gente que tenía espejos de agua, piletas de natación en la casa y usaban, por supuesto, el agua potable. Entonces, cuando dijimos vamos a hacer un plan, recorrimos el Gobierno nacional acompañando al Gobierno de la Provincia en el crédito del ENOHSA, dividimos en las etapas que correspondía el proyecto, que comprendía poner tanques de agua y el tema del nuevo sistema de distribución, porque cuando se habla del tema del agua no es solamente del tema de la captación, no es solamente el tema del reservorio sino también es problema de la distribución; el planteo que se hacía históricamente como pasa en este Recinto ahora, es que en el caso de las localidades que vivimos en el interior, especialmente en las localidades del sur vivíamos abrazados por ríos; o sea, era una utopía prácticamente pensar que en localidades como éstas podían estar sin agua. Sin embargo, cuando uno entra a hilar fino, se da cuenta de que el gran problema no es el problema de la captación, el problema del Recinto donde se tiene que instalar el agua y la distribución sino que es la desaprensión y el poco compromiso que tiene normalmente el ciudadano con un recurso como éste. Y cuando se ponen las cartas sobre la mesa...

- Se retira el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.

... y se da la solución que se da en todas partes del mundo y en muchas partes de la Argentina, como es el hecho de que se paga por un servicio que es carísimo y que sabemos todos que es un servicio que cada día tiene mayor problema para ser prestado y hay cada vez mayor demanda, qué pasa? Sistemáticamente se acude al populismo y se entra a hacer flamear la bandera del Estado benefactor; entonces, cuando se quieren poner los medidores se dice que no; cuando se quiere poner un límite al consumo se dice que no; cuando se pone en conocimiento de la gente, sistemáticamente,...

- Reingresan los señores diputados Pablo Fernando Tomasini y Jesús Arnaldo Escobar.

... el valor que tiene el agua; pero además de eso, el mal que se hace y en esto no se perjudican precisamente los que más tienen porque el que más tiene le enchufa la bombita a la cañería -que todos la conocemos-, hacen conexiones clandestinas que todo el mundo sabe que se hacen; pero además de esto, son los que menos problemas tienen porque de última tienen fondos para hacer una perforación si tienen la posibilidad y con eso abastecen su agua potable o en su defecto riegan su casa. Acá se perjudica el que menos tiene, pero de eso lo único que sabemos hacer es negocio político, entonces qué salimos a decir: la culpa es del Estado; no, no, la culpa es de todos aquellos que sistemáticamente le mentimos a la gente; el agua hay que cuidarla y hay que pagarla y se tiene que pagar de acuerdo a lo que se consume y de acuerdo a las posibilidades que se tienen. Es más, hay un estudio hecho por el EPAS, por la gente de ENOHSA del Gobierno nacional, en donde está establecido que a la gente que no puede también se la puede subsidiar pero se puede mantener un servicio acorde porque esto es algo sin fin, no se termina más. En Junín de los Andes, por ejemplo, que es donde puedo tomar como ejemplo, en cinco o diez años más, nosotros hicimos un proyecto para veinticinco años, sabemos que nos vamos a quedar sin agua porque no nos dejaron poner los medidores, no nos acompañaron cuando teníamos que hacer la instalación de los medidores. En conclusión, como se despilfarra el agua y lo que recién comentaba en esta comparación del médico y del ingeniero -digamos- alguna vez alguien se dedicó a mirar la cantidad de agua que se gasta cuando uno lava la lechuga, utiliza el agua del baño? es infernal lo que se va cuando nos afeitamos y empezamos a lavar la máquina de afeitar y dejamos que el agua corra!; esto nos pasa cuando el detonante es el bolsillo y de la misma forma que pasa con la electricidad cuando llega la boleta a fin de mes y le hacemos apagar la lámpara a los chicos que está de más, la lámpara de adentro del comedor, la lámpara de la cocina, aquellas luces que vemos que están de más; lo mismo va a pasar con el agua pero en esto -por eso me pone feliz- la discusión se tiene que dar con altura y lo tenemos que decir con honestidad y sin mezquindad política, tenemos que empezar a colocar en todas las localidades de la Provincia medidores y vamos a tener un servicio eficiente pero además de eso controlado y que va a permitir que los que menos tengan no se sigan perjudicando como pasa ahora.

Quería hacer mi reflexión desde una realidad que me tocó vivir y de una obra que pude llevar adelante pero que, desgraciadamente, va a sucumbir en el tiempo porque este final, este clic no fue acompañado por todos los sectores políticos, los mismos sectores que en este momento están tratando de hacer negocios políticos con este tema que me parece que realmente no le hace nada bien a la ciudadanía.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Tengo en el uso de la palabra al diputado Inaudi, al diputado Tomasini y al diputado Kogan. Al diputado Inaudi y al diputado Tomasini no puedo darles el uso de la palabra porque por el artículo 138 del Reglamento ya han hecho uso de la palabra por una vez, que es lo que corresponde, sólo tiene la posibilidad de hacerlo nuevamente quien ha solicitado, que es el diputado Kogan.

Así que está en el uso de la palabra diputado Kogan.

Sr. INAUDI (UCR).- Gracias por su generosidad, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Además quiero decir que he sido demasiado generoso, acá lo que se estaba fundamentando era la preferencia y todo el mundo ha ido a la cuestión de fondo, que es el tema del agua.

Sr. INAUDI (UCR).- Uno es demasiado generoso cuando sigue escuchando que le seguimos echando la culpa a De la Rúa (en tono elevado de voz), a Pechi Quiroga que lava la lechuga o al que se le ocurre afeitarse una vez por día en esta Provincia del Neuquén, mientras que hay miles y miles de neuquinos padeciendo este problema... (el diputado Inaudi no tiene habilitado su micrófono).

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el diputado Kogan.

Sr. INAUDI (UCR).- ... pero sin el ministro; muy bueno, señor presidente!

Sra. KREITMAN (FAEN).- Muy bien.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Efectivamente, yo he tratado de fundamentar el motivo del pedido de preferencia, no fui al fondo de la cuestión, no es nuestra intención buscar culpables si no somos concientes de que el servicio de distribución y abastecimiento de agua potable está en cabeza del Estado en cualquiera de sus niveles, es el Estado quien tiene que definir cómo lo presta, cómo lo presta a satisfacción, en cantidad y calidad en las épocas del año y cómo educa en todo caso al consumidor, al usuario, a la gente para que utilice este recurso que para nosotros es abundante pero que para el mundo es escaso; esa es nuestra intención.

Sería muy saludable que el ministro -que es la autoridad política en la materia- esté presente en la Cámara para responder. No hemos pedido un tratamiento sobre tablas, hemos pedido preferencia para tratar esta cuestión en las Comisiones, lo reiteramos y simplemente le pedimos al resto de los diputados que nos acompañen en esta moción de preferencia para antes de que termine el mes de febrero.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado Kogan.

(Al aparecer en la pantalla el pedido de palabra del diputado Gschwind) De igual manera, diputado Gschwind, yo no le puedo dar la palabra, así que...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Pero de todas manera he sido aludido...!

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Gschwind, no le puedo dar la palabra.

No habiendo más oradores en el uso de la palabra pongo a consideración el pase de la Comisión "G" con moción de preferencia.

Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se gira a la Comisión "G" con moción de preferencia.

III

Moción de sobre tablas

(Art. 136 - RI)

(Expte.E-003/05 - Proyecto 5266)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tengo reservado en Presidencia el expediente iniciado por el Poder Ejecutivo, el E-003/05, proyecto de Ley 5266, iniciado por el gobernador de la Provincia, donde eleva el proyecto de reforma de la Ley Orgánica de Ministerios 2450 de la Provincia del Neuquén.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, rápidamente, porque de esto ya hablamos en la Comisión de Labor Parlamentaria con los señores diputados presidentes de los Bloques; queremos solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto de Ley, en el

entendimiento de que es privativo del señor gobernador de la Provincia...

- Se retira la señora diputada Gemma Alicia Castoldi.

... decidir sobre las estructuras de sus Ministerios y tal como lo dice en su nota de elevación, esto responde a buscar una mayor eficiencia y responde también a un análisis de lo que ha transcurrido en los últimos años de gobierno, con lo cual ha considerado necesario actualizar su estructura ministerial. Por esa razón, yo lo que solicito es el tratamiento sobre tablas que ya de alguna manera fue charlado con los señores presidentes de los Bloques.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del expediente.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Habiendo sido aprobado este expediente, entonces voy a dar lectura al expediente por Secretaría para luego someter la Cámara en Comisión y ratificar

-si ustedes lo consideran así- las autoridades de Cámara.

Por Secretaría se dará lectura.

- Reingresa la señora diputada Gemma Alicia Castoldi.

10

LEY ORGANICA DE MINISTERIOS

(Su modificación)

(Expte.E-003/05 - Proyecto 5266)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se establece una nueva estructura Orgánica de Ministerios.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

- Al comenzar la lectura, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, yo creo -y espero que lo compartan los señores diputados, de alguna manera lo he consultado así, con la mirada con algunos- que podríamos evitar la lectura de este proyecto. ...

- Reingresa el señor diputado Gabriel Luis Romero.

... Yo solamente le pediría que lea la señora secretaria la nota de elevación del señor gobernador y por nuestra parte lo tomaríamos como la fundamentación de este proyecto, para luego solicitar directamente la aprobación en general,...

- Se retiran los señores diputados Olga Beatriz

Saldías y Marcelo Alejandro Inaudi.

... anticipando que en particular -y también lo hemos conversado con los aportes hechos por los señores diputados- es necesario hacer algunas correcciones; lo hemos hablado con el gobernador a cargo, nuestro vicegobernador Federico Brollo porque al haber sido esta Ley, este proyecto de Ley una modificación de la Ley 2450 hoy vigente, en la transcripción hubo algunas omisiones que es necesario subsanar en particular. Entonces, concretamente pido que no se lea todo el proyecto, que mañana cuando lo hagamos en particular, tendremos oportunidad de leer artículo por artículo y ahí ir haciendo las modificaciones que hemos sugerido y que han sugerido también gentilmente los diputados de otros Bloques y que se lea como fundamento el proyecto de elevación del señor gobernador y por nuestra parte solicitar la aprobación en general de este proyecto.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

I

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión

(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Antes de leer la fundamentación, voy a someter a consideración la constitución de la Cámara en Comisión, y se sugiere que se ratifiquen las mismas autoridades.

Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se constituye la Cámara en Comisión.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

Por razones personales, solicito a Presidencia autorización para retirarme.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está autorizado diputado.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se dará lectura a la fundamentación.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- "Neuquén, 8 de febrero de 2005, Nota N° 0117/05. Al señor presidente de la Honorable Legislatura de la Provincia, contador Federico Guillermo Brollo. Su Despacho: Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de acompañar para su consideración y tratamiento el proyecto de Ley de reforma de la Ley Orgánica de Ministerios número 2450 de la Provincia del Neuquén." ...

- Se retiran los señores diputados Jesús Arnaldo Escobar y Pablo Fernando Tomasini.

... Las modificaciones propuestas surgen como resultado de la tarea de reordenamiento de la Administración Pública provincial emprendida por el Poder Ejecutivo, y en virtud de adecuar los distintos niveles de conducción a la particular realidad por la que atraviesa la Provincia dentro de un contexto de alcance nacional.

Se ha tomado en cuenta para su elaboración la experiencia recogida en la gestión de gobierno, la posibilidad de incorporar aspectos innovadores, mejorar las herramientas de gestión y, fundamentalmente, fortalecer determinadas áreas que se han constituido en

pilares del proyecto político que ha apoyado mayoritariamente el pueblo del Neuquén.

La estructura diseñada responde al marco de eficiencia y modernidad que mis gestiones muestran a nuestra sociedad, abierto a la colaboración y participación activa, optimizando recursos y jerarquizando la actividad generadora de empleo genuino, las inversiones, la seguridad jurídica y política como elementos básicos que permitan continuar la dirección hacia la construcción de un Estado moderno, ágil y solidario con los que menos tienen.

Por ello, y en razón de la ya alegada importancia que reviste este tema con el objeto de propiciar mejoras en el servicio de nuestra administración, solicitamos la intervención de la Comisión Observadora a fin de que se incluya el tratamiento urgente de este proyecto dentro de las sesiones extraordinarias de esa Honorable Legislatura, conforme a lo previsto en el artículo 77 y concordantes de nuestra Carta Magna provincial.

Sin otro particular, saludo a usted con la consideración más distinguida. Jorge Omar Sobisch, gobernador.”.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, señor presidente.

En primer lugar aclarar que entendimos desde nuestro Bloque que la propuesta del presidente de la bancada mayoritaria implica que el proyecto sea considerado como Despacho de Comisión y que en ese sentido oportunamente propondremos su aprobación y se considerará después -posteriormente, entonces- como aprobado en general tal como lo dice el Reglamento. Nosotros, en principio estamos acompañando este tratamiento pero queremos hacer algunas salvedades de orden político sin perjuicio de entender...

- Reingresa la señora diputada Olga Beatriz Saldías.

... que la Ley de Ministerios es una herramienta que requiere el Ejecutivo a los efectos de poder llevar a cabo su proyecto, su plan de gobierno como se ha dicho reiteradamente aquí. Pero el hecho de que la Constitución de la Provincia ordene que esta Ley debe ser sancionada por la Legislatura, como obviamente toda ley -quiero decir que esto tiene que ser hecho por ley, lo digo ahora con mayor claridad-, implica que tenemos entonces que generar controles de legalidad y que podemos emitir opiniones políticas y oponernos en algunos casos en particular a determinadas cuestiones vinculadas con el texto del proyecto propuesto. En primer lugar, entendemos que la estructura se está ampliando realmente de modo excesivo,...

- Reingresa el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... ya teníamos una cantidad de Ministerios significativamente grande y significativamente importante y ahora le estamos incorporando cuatro Secretarías de Estado, desmembrando cuestiones que antes entendían distintos Ministerios y que tienen prácticamente las facultades de los ministros, a excepción de refrendar los decretos porque, obviamente, no podrían hacerlo en función de lo que establece el texto constitucional, por eso las resoluciones en las que intervienen los secretarios, dice la misma Ley “... serán refrendadas por el ministro jefe de Gabinete...”. Queremos ratificar algunas cuestiones que ya hemos dicho algunos diputados en la gestión anterior cuando aprobamos la anterior Ley de Ministerios y que hoy todavía estamos ocupando bancas,

particularmente en el punto del Ministerio de Educación de la Provincia que ahora queda circunscripto exclusivamente a la educación; y seguimos considerando y afirmando que se están superponiendo funciones que le corresponden específicamente al Consejo Provincial de Educación...

- Reingresa el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.

... y que se está arrojando el Ejecutivo facultades de un órgano que tiene creación constitucional, que tiene sustento constitucional y que es el que debería encarar facultades, insisto, que está asumiendo el Ministerio y que está relegando al Consejo de Educación, prácticamente un organismo que se va a dedicar a hacer sumarios. Y destacamos entre ellos también una nueva creación dentro del ámbito de este Ministerio que pese a que se reduce en sus facultades o en sus alcances, incorpora la Subsecretaría de Infraestructura y Servicios. Se repite en este proyecto una facultad que entendemos inconstitucional a la luz del artículo 7º de nuestra Carta Magna y está en el artículo 40 cuando se faculta al Poder Ejecutivo a modificar la estructura ministerial por decreto sin aumentar el número de ministros y a disponer la creación o supresión de Subsecretarías; el hecho que la estructura ministerial tenga que surgir de una ley hace que incorporación, reducción, cualquier alternativa de modificación sustancial tiene que pasar por la Legislatura; no solamente se ha hecho esto con el objetivo de que el gobernador no incremente más ministros o no ponga más ministros sino que ponga, saque, altere o modifique, tiene que estar en el texto legal porque es la Ley la que le está dando al ministro la facultad y le está diciendo en qué lugar respecto de qué tema entiende y qué está ratificando con su firma cuando acompaña al gobernador en la firma de un decreto. Eso cada ministro lo hace porque la Ley le indica cuál es el tema en el que entiende y cuál es el tema en el que interviene; si por decreto el gobernador modifica -aun reduciendo los Ministerios- va a quedar total y absolutamente desvinculada alguna área o algún tema de lo que dice la Ley y entonces ese refrendo no tendría el valor jurídico que debe tener, en orden a lo que establece la Constitución. Esto se repite y fue objetado en su momento en el texto anterior de la Ley que se pretende derogar con este proyecto que es la 2450. Encontramos también una cuestión que para nosotros tiene importancia política porque lo hemos hablado en este tema y se incorpora una palabrita en el artículo 21, antes decía el texto viejo: “teniendo en cuenta la creación de un seguro provincial de salud y la participación de la actividad privada”; ahora se le pone “el apoyo a la participación de la actividad privada”. Sobre este tema hemos hablado y estamos convencidos y vamos a seguir insistiendo que lo que hay que fortalecer es el Sistema Público de Salud, y no seguir transfiriendo las cuestiones de salud al sector privado como se está haciendo desde hace bastante tiempo en la Provincia. Insisto, fortalecer el Sistema Público de Salud, sin perjuicio de atender las cuestiones que puedan estar vinculadas con la actividad privada pero este apoyo que aparece en esta Ley de Ministerios, excede lo que es una cuestión de orden organizativo y está fijando una cuestión de orden político sobre la cual ya nos hemos expresado.

Otro tema que lo advertimos con preocupación es incorporar al área de Seguridad y Trabajo, el tema de la política de derechos humanos; seguimos insistiendo del mismo modo que se hubiese merecido el tema de derechos humanos una Comisión Especial en esta Legislatura, lamentablemente no pudimos lograrlo; creemos que también se merece un área específica y estamos convencidos que no se puede tomar el tema de los derechos humanos en el marco de la seguridad. El tema de los derechos humanos debe darse con un ámbito propio mucho más amplio. Además entendemos, y esto sí es una cuestión

coyuntural, que no es justamente el actual ministro de Trabajo y Seguridad Social la persona más apropiada para trabajar en el tema de derechos humanos en función de las concepciones que él mismo ha expresado respecto de algunos temas, incluso en esta misma Legislatura cuando hablamos de la 2302 y respecto de algunas otras cuestiones.

...

- Se retira el señor diputados Carlos Enrique Sánchez.

... Por último, quiero también aclarar, sí lo hemos conversado, hay algunos temas que habría que corregir, que incorporar o eliminar algunos artículos o algunas propuestas, como el tema de la vinculación del Banco y el IADEP. Vamos a esperar la propuesta que se formule en este sentido -porque no la conocemos- y en su momento haremos nuestra apreciación respecto del tema porque es una cuestión que estaba en la 2450 y hemos advertido, conversándolo hoy entre presidentes de Bloque, que este tema no ha sido contemplado en el texto que nos ocupa en este momento. Sintéticamente, esto es lo que hemos advertido en estas pocas horas que hemos tenido para trabajar este proyecto e, insisto, en particular vamos a hacer algunas reservas, podremos formular algún tipo de modificaciones y vamos a plantear nuestro voto negativo respecto de algunos artículos, en los que consideramos debemos ejercer la facultad que, justamente, la Constitución de la Provincia nos otorga.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

Pensamos desde nuestro Bloque, señor presidente, que la función de organizar la gestión de gobierno, de elegir a los colaboradores, de darle forma concreta a la administración de los asuntos del Estado es del gobernador de la Provincia. Por lo tanto, opinar sobre la cantidad de Ministerios, sobre la jerarquía o no de las distintas áreas, por supuesto, que desde nuestra óptica podemos coincidir o no, en muchos casos no coincidimos pero, evidentemente, tiene la impronta de quien gobierna. Nosotros le reconocemos eso al gobernador de la Provincia; por eso, más allá de algunas apreciaciones que vamos a hacer ahora, en este tratamiento en la Cámara en Comisión y luego en particular, vamos a acompañar...

- Se retira el señor diputado Bernardo del Rosario Vega.

... con el voto la Ley que propone el gobernador de la Provincia; previo, por supuesto -como el diputado preopinante lo explicaba con claridad- a hacer algunas consideraciones que tienen que ver con el control de constitucionalidad de esta Ley que se somete a consideración de la Cámara. Y hay algunas cuestiones, señor presidente que, por supuesto, sin llegar -por lo menos a nuestro juicio- a confrontar directamente con la Constitución, por lo menos nos dejan algunos interrogantes. Uno de ellos, señor presidente, es el artículo 7º del proyecto de Ley que trata algún tipo de delegación del Poder Ejecutivo, concretamente del gobernador, a los ministros y secretarios de Estado y, a nuestro juicio, no queda perfectamente acotada este tipo de delegación y al respecto el artículo 127 de nuestra Constitución provincial define con...

- Se retira la señora diputada Gemma Alicia

Castoldi.

... absoluta claridad cuál es la función de los ministros y dice: “Los ministros refrendarán y legalizarán con sus firmas las resoluciones del gobernador, sin lo cual éstas no tendrán efecto ni se les dará cumplimiento.

Sólo podrán resolver por sí mismos en lo referente al régimen interno y disciplinario de sus respectivos departamentos y dictar providencias de trámite. Son responsables de todas las resoluciones...”; luego sigue el artículo, y finalmente: “... sin que puedan eximirse de responsabilidad por haber procedido en virtud de órdenes del gobernador.”.

...

- Se retira del sitial de la Presidencia el vicepresidente 1º, diputado Oscar Alejandro Gutierrez, y asume la Presidencia el vicepresidente 2º, diputado Francisco Mirco Suste.

... Nosotros hemos analizado en profundidad esta cuestión, no sabemos cuál es el alcance que le quiere dar el gobernador de la Provincia pero, por lo menos, dejamos prendida nuestra duda respecto de esta facultad de delegar del Poder Ejecutivo...

- Reingresa el señor diputado Bernardo del Rosario Vega.

... en sus colaboradores directos. Por otra parte, señor presidente, voy a hacer mención al artículo 17 del proyecto de Ley que también en algún sentido ha explicado el diputado Moraña y coincidimos en que también tiene algún viso de, por lo menos, superposición con las facultades que el artículo 265 de la Constitución provincial le asigna al Consejo Provincial de Educación;...

- Se retira el señor diputado Carlos Alberto Irizar.

... la Carta Magna ha decidido -porque en aquel momento los constituyentes así creyeron- otorgarle concretamente algunas funciones muy definidas a algún organismo, en este caso al Consejo Provincial de Educación; dice el 265: “La dirección técnica y la administración general de la enseñanza serán confiadas a un Consejo Provincial de Educación, autárquico, integrado por representantes de docentes en actividad,...” etcétera; dice entonces: “La dirección técnica y la administración general de la enseñanza”, con lo cual podría entenderse que nuestra Carta Magna está dando una orden muy clara de quién tiene que entender en los asuntos de la educación, con lo cual el artículo 17 del proyecto de Ley estaría superponiendo funciones y -a nuestro juicio, por supuesto- nos parece que va a dejar una zona gris que puede provocar conflictos, justamente, en un área tan sensible como es la conducción de la educación en nuestra Provincia.

Finalmente, señor presidente, es un tema simplemente de la enunciación del nombre de las Secretarías, una de las nuevas Secretarías que se escinde del antiguo Ministerio de Cultura, Educación, Juventud y Deportes es la Secretaría de Estado de Juventud y Deportes, que la Ley en el artículo 35 le asigna una serie de funciones, por supuesto, no son taxativas pero todo el desarrollo de las funciones que se le asignan tiene que ver con

la planificación, la ejecución y el desarrollo de las actividades físicas del deporte en la Provincia del Neuquén, no hay una sola función, por lo menos, que se le asigne en materia de esta fracción etaria de nuestra población, justamente, los jóvenes,...

- Reingresa el señor diputado Carlos Enrique Sánchez.

... un sector de la comunidad tan sensible, no obstante lo cual seguramente habrá sido un olvido y luego -a lo mejor- en particular será subsanado con la propuesta que haga el Bloque de la primera minoría. De todas formas -como dije anteriormente-, señor presidente, más allá de estas apreciaciones y de que nuestro voto no signifique avalar de ninguna manera cuál es el concepto que tiene el gobernador de la Provincia ni el partido de Gobierno en cuanto a la administración del Estado, vamos a acompañar positivamente en general el proyecto que está en consideración.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Kogan.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Gracias, señor presidente.

Si bien no comparto, fundamentalmente, algunos de los párrafos que esgrime el señor gobernador de la Provincia al elevar el proyecto, adelanto el voto favorable del Bloque de la Unión Cívica Radical a esta Ley con algunas observaciones, espero que tome nota alguien.

Comparto lo que refería el diputado Kogan con relación al artículo 7º cuando dice que el titular del Poder Ejecutivo puede delegar en los ministros y secretarios de Estado el ejercicio de determinadas facultades relacionadas con materias de sus competencias. Esto de determinadas facultades sin determinar en el proyecto es de dudosa legalidad, por lo menos a mi humilde criterio, primero porque no se pueden delegar las facultades; en segundo lugar, estas facultades delegadas en los ministros incluye poderes de representación para la realización o coordinación de tareas específicas con autoridades nacionales, extranjeras, regionales o de otras provincias. El artículo 134 de la Constitución cuando habla de las atribuciones y deberes del gobernador, el inciso 1) pone sobre la cabeza del gobernador exclusivamente: "Representar a la Provincia en sus relaciones con la Nación y con las demás provincias, con las cuales podrá celebrar convenios..." etcétera, "... con aprobación de la Legislatura". Esto de que el gobernador pueda delegar...

- Se retira el señor diputado Ariel Gustavo Kogan.

... en sus ministros a mí me resulta llamativo. Hay algunas otras observaciones que tenía. Es importante que se desarrollen programas de capacitación de recursos humanos, el tema es quién está a cargo de esto porque si uno lee el artículo 17, cuando habla del Ministerio de Educación, habla que le corresponde desarrollar programas de capacitación de recursos humanos y reconversión de puestos de trabajo en coordinación con el resto de los Ministerios y Secretarías de Estado. Hasta ahí vamos bien, pero uno avanza tres páginas y va a las atribuciones del Ministerio de Seguridad y Trabajo, el artículo 23 dice: "... Desarrollar programas de capacitación de recursos humanos y reconversión de puestos de trabajo en coordinación con el resto de los Ministerios y Secretarías de Estado.". Esto de otorgar atribuciones calcadas a dos Ministerios distintos, yo me pregunto: cuando queramos pedir un informe o ver cómo funciona esta

cosa, vamos a tener que traer dos ministros aquí a la Legislatura, sin perjuicio de lo cual el artículo siguiente crea una Subsecretaría de Empleo y Capacitación posiblemente para hacerse cargo de esto pero como vimos antes, estaba a cargo del Ministerio de Educación. Me gusta mucho esta atribución del Ministerio de Educación del artículo 17 cuando habla de: "... Entender en la planificación y ejecución de programas integrales de atención al estudiante facilitando la implementación de comedores, albergues y transporte escolar.". Este es un tema que lo hemos debatido largamente en la Legislatura, incluso en Comisiones hay distintos proyectos que hacen referencia al subsidio al transporte escolar porque hoy por hoy, por lo menos en la ciudad de Neuquén, quien se hace cargo del traslado de miles y miles de estudiantes es el intendente de la ciudad de Neuquén a través de subsidios en favor de la empresa Indalo, es hora de que la Provincia asuma su responsabilidad, como veo que lo está haciendo en este proyecto, para ponerse manos a la obra con esta cuestión tan compleja como es trasladar miles y miles de estudiantes a la misma hora en el servicio público de transporte.

Atribuciones del Ministerio de Seguridad y Trabajo, tiene un articulito que yo no sé bien cómo interpretarlo, me gustaría que alguien me lo explique: "Fiscalizar, planificar, ejecutar, controlar y clasificar el grado de secreto y/o confidencialidad de las tareas de inteligencia...". En qué consisten estas tareas de inteligencia, qué grado de secreto van a tener? a mí me llama la atención. ...

*- Se retira la señora secretaria de la Honorable
Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de
Chrestía.*

... Dentro de las atribuciones del Ministerio de Acción Social, también me gusta mucho este artículo porque ratifica un posicionamiento del Bloque de la Unión Cívica Radical cuando nos oponíamos al proyecto de reforma de la Ley 2302 remitido por el propio ministro Manganaro a esta Legislatura, toda vez que pone en cabeza del Ministerio de Acción Social entender en lo relativo a la prevención, asistencia y promoción social especialmente en lo inherente a la problemática del niño y del adolescente. Este proyecto tal como viene no guardaría mucha relación con el proyecto remitido por el ministro de Seguridad el cual si uno lo lee ve que saca de la órbita del Ministerio de Acción Social todo lo atinente a la ejecución de los programas que la propia Ley 2302 prevé, que estaban a cargo precisamente de la ministro de Acción Social; por lo tanto, me gusta mucho este artículo porque ratifica el compromiso que debe tener ese Ministerio con la niñez y con la adolescencia.

*- Reingresa la señora diputada Gemma Alicia
Castoldi.*

Las demás no son cuestiones de fondo, sí encuentro alguna objeción al artículo 43 cuando habla que el "... Poder Ejecutivo provincial (...) podrá crear, reestructurar, fusionar, reordenar las plantas de personal,..." etcétera, me parece que hay que leerlo detenidamente y con mucho cuidado porque no sea cosa que estemos invadiendo cuestiones que ya están legisladas por otras leyes.

Así que adelanto el apoyo del Bloque que represento con estas observaciones que espero sean tenidas en cuenta al momento del tratamiento en particular.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Inaudi.

Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FAEN).- Señor presidente, Honorable Cámara, con las consideraciones que han hecho los diputados preopinantes en cuanto a que ésta es una atribución del Poder Ejecutivo, del gobernador, en cuanto a organizar su esquema ministerial, me anima la intención de hacer un aporte al debate en este Recinto, señor presidente,...

- Se retira la señora diputada Cristina Adriana Storioni.

... el hecho de que en el debate anterior de la Ley 2450 hice algunas observaciones que en su momento no fueron tenidas en cuenta, lamentablemente, por el Bloque del oficialismo y sí hoy, justamente, en este nuevo proyecto aparecen contenidas en la misma dirección que apuntaba en ese momento; es decir, después de más de un año que se debatió la actual Ley, esas consideraciones que hice en su momento fueron justamente en la dirección que proponía. Cuando se discutió planteamos que todo el tema de la ejecución de la pena, es decir: “Promover las acciones necesarias para lograr la readaptación del condenado, el adecuado tratamiento del procesado y la efectiva coordinación de asistencia pospenitenciaria. Atender el servicio de asistencia a liberados y penas alternativas, y ejercer el contralor necesario de los detenidos y encarcelados en resguardo de sus derechos y garantías”, no debería ser materia del Ministerio de Acción Social como fue planteado en la Ley 2450 sino que debería estar en la órbita del Ministerio de Seguridad y Trabajo. Es decir, había un antecedente muy profundo en la Provincia, justamente, en los distintos Gobiernos del Movimiento Popular Neuquino donde se plantearon, se definieron, se crearon en el ámbito del Ministerio de Gobierno, por continuidad tendría que haber sido el Ministerio de Seguridad y Trabajo el que continuara con estas funciones. Lamentablemente -repito- en su momento no fue escuchado y bueno, más de un año después fue receptado en el nuevo proyecto. Así que nos anima el debate pensar que las cosas que proponíamos pueden ser receptadas quizá no ahora, en el futuro, pero bueno, éste es un hecho que nos alienta -repito-. Por eso no compartimos este reduccionismo que se hace en materia de derechos humanos -como lo planteó nuestro presidente de Bloque- primero en plantearlo en la órbita del Ministerio de Seguridad. La materia de derechos humanos -no sólo en la Argentina sino en el mundo- está ocupando una dimensión trascendente. Hace muy poco tiempo tuvimos oportunidad en el mundo de recordar lo que fue la liberación del campo de prisioneros en Auschwitz, un hecho que todavía conmueve y sigue planteándose a la Humanidad como un desafío permanente y para la Argentina no es un tema menor, señor presidente, porque nosotros tuvimos nuestro Auschwitz como fue la Escuela de Mecánica de la Armada y los distintos, los centenares de campos de concentración que existieron en la Argentina. La Provincia del Neuquén tiene una larga tradición, tiene una larga tradición en materia de defensa de los derechos humanos; por eso, sería importante que este Gobierno reconociera esa historia, esa tradición...

- Se retira el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.

... que ha impregnado a grandes sectores de la sociedad neuquina sin diferencias partidarias o con las diferencias partidarias, con las diferencias partidarias es que se han movilizado y han defendido a lo largo de todos estos años los derechos humanos. Y esto -repito-, señor presidente, es una materia pendiente, es una materia pendiente no sólo de

este Gobierno sino de los anteriores y debiera ser reconocido. Entonces, en el ánimo de que en el futuro pueda ser reconocido es que hacemos estas reflexiones; lo mismo que en el campo del medio ambiente. Una Provincia que tiene una acción en el tema del medio ambiente con la explotación de los hidrocarburos, una acción que indudablemente pone en peligro el equilibrio del desarrollo sustentable, obviamente, que tiene que tener su reconocimiento en una estructura ministerial. Así como acertadamente hay un reconocimiento en la nueva Secretaría que se crea en el tema de energía, la Secretaría de Estado de Energía y Minería, que acertadamente se crea en función de la relevancia que tiene para nuestra Provincia el tema energético, debería por contrapartida reconocerse el tema del medio ambiente porque no sólo tiene que ver con la energía, tiene que ver con el turismo, tiene que ver con las distintas actividades productivas que se desarrollan en nuestra Provincia y que pueden colisionar en el marco del desarrollo de esas actividades. Por eso, señor presidente, es que estamos planteando como una materia pendiente este reconocimiento en la superestructura. Y compartimos lo planteado por el presidente del Bloque del PJ en cuanto al capítulo XV, la Secretaría de Estado de Juventud y Deportes solamente pareciera que identificara a los jóvenes con el deporte, con la actividad física,...

- Reingresa la señora diputada Cristina Adriana Storioni.

... cuando la actividad física puede desarrollarse desde los niños, los jóvenes, la tercera edad, los adultos; es decir, para todas las edades y la dimensión,...

- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Irizar.

... la composición, la extensión que tiene este grupo etéreo en la Provincia del Neuquén, indudablemente que merece una atención específica, no solamente el cartel de jóvenes, sino políticas para los jóvenes porque obviamente son los jóvenes a veces los más castigados en temas de educación, en el trabajo,...

- Reingresa la señora secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

... son justamente los sectores más vulnerados y los que necesitan la atención del Estado, políticas específicas destinadas a este grupo etario y en un reconocimiento también de lo que es la Ley 2302. Por eso, señor presidente, acá entendemos que puede haber habido una omisión en ese sentido... Me hace una seña el presidente del Bloque; esperaremos mañana a ver qué incorporamos en esa materia.

Por otro lado, nos parece que el artículo 40 no tiene razón de ser, además de ser inconstitucional, donde se faculta al Poder Ejecutivo a modificar la estructura ministerial por decreto. Esto mismo lo objetamos en su momento en el debate de la Ley 2450 y este debate, el tratamiento sobre tablas de este proyecto nos da la razón para que este artículo no tenga que aparecer en la nueva Ley de Ministerios porque la disponibilidad de parte de los diputados

-de todos los diputados- para tratar este proyecto que entró en el día de ayer, que entró en el día de ayer; la disponibilidad para tratarlo sobre tablas, es decir, está puesta de manifiesto y por lo tanto, señor presidente, le quita sustento a este artículo, más allá

-repito- de la inconstitucionalidad que tiene, donde estamos delegando facultades de esta Legislatura y no tiene sentido el tratamiento por Ley si después se extiende esta facultad a modificar por decreto a la Ley correspondiente. Entonces, me parece, señor presidente, que éste es un ejemplo muy claro de la disponibilidad -repito- de todos los diputados para tratar con celeridad el proyecto de Ley de Ministerios como para que no tenga sustento el tratamiento del artículo 40 en el día de mañana.

Por todo lo expuesto, señor presidente, y más allá de los distintos aportes que podamos hacer en el debate en particular, repetimos nuestro voto afirmativo en el tratamiento en general.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Radonich.

Diputado Campos, tiene la palabra.

Sr. CAMPOS (MPN).- Gracias, señor presidente.

Si yo mal no entendí, la idea de esta sesión era aprobar en general este proyecto mandado, remitido por el Ejecutivo provincial y no entrar en detalles, pero de la misma forma que creo interpretar el sentimiento de todos los colegas que están aquí en la Sala con respecto a la importancia que tiene el organigrama y en esta Argentina tan cambiante y en esta realidad económica tan cambiante, la dinámica que tienen que tener este tipo de estructuras que se tienen que adaptar a los tiempos. De más está decir que ejemplos son los que abundan en el país como, por ejemplo, seguir manteniendo el concepto a nivel nacional de un Estado en emergencia y permitir que se manejen con ciertos superpoderes; doy algunos ejemplos como para darse cuenta de que estas cosas hay que tenerlas en cuenta al momento de tener que medir con la misma vara el análisis que hacen con respecto al tema de los planteos que hace la Provincia con respecto al análisis del Gobierno nacional. Pero hay algunos temas que han tocado algunos diputados que me han antecedido en el uso de la palabra y no quería dejarlo pasar.

Yo quiero acompañar la idea del diputado del Bloque unipersonal del radicalismo cuando habla de la igualdad de los municipios, porque realmente es cierto, yo lo comparto con él, hay desigualdad en los municipios. No todos los municipios tienen, por ejemplo, la ventaja que tiene la ciudad de Neuquén capital, donde gran parte de los servicios que tienen que brindar los municipios lo hace el Estado provincial, a diferencia de los municipios del interior que nos tenemos que hacer cargo de todo. El día que pongamos y, por supuesto, llega el momento de la distribución de los ingresos de coparticipación y ni hablar que la porción de la torta...

*- Se retira el señor diputado Raúl Esteban
Radonich.*

... más grande se la lleva Neuquén y el resto de los municipios que andamos todos los días a los palos con el gato nos encontramos con que al momento de tener que repartir somos los que menos recibimos. Así que yo quiero acompañar lo que dice el diputado del Bloque del radicalismo, porque realmente me parece muy importante que de una vez igualem las responsabilidades que tienen todos los municipios porque al momento de tener que repartir también tiene que ser equitativo ese reparto. ...

*- Se retira el señor diputado Gabriel Luis
Romero.*

... Lo otro que también escuché, el tema de la 2302 que continúa en la esfera de Desarrollo Social, claro, si estamos todavía con esa Ley, y es un ámbito de debate

importante que ha generado la Provincia con respecto a esta Ley. Ustedes fíjense que en todos los ámbitos de la Provincia se ha abierto el diálogo y la posibilidad de discusión; o sea, que se puede enriquecer, se puede modificar, se puede aportar, que es la responsabilidad que tiene la Legislatura para con la ciudadanía, así que no le llame la atención al diputado que manifestó esto, que continúe en ese ámbito porque quizás en este análisis que se hace puntilloso de esta Ley y la modificatoria que se ha propuesto no se encuadre todo lo que se ha propuesto en su momento, yo digo, aventuro en voz alta, lo que ha propuesto el ministro Manganaro, lo cual demuestra que este concepto de independencia que tiene la Legislatura y especialmente el Bloque del oficialismo es una realidad permanente.

El tema del medio ambiente, yo le pediría por favor a muchos diputados que recorran la Provincia y vean el esfuerzo que se está haciendo áreas de la Provincia con respecto a medio ambiente, con respecto a remediar, con respecto a estar al lado de la problemática, a estar...

- Reingresa el señor diputado Raúl Esteban Radonich,

... colaborando con más personal para poder atender la problemática del medio ambiente, esto es una constante en la Provincia; el que no lo ve es porque no recorre la Provincia y se maneja con estas intenciones de politiquería que de repente quieren mezclar los justos reclamos de las agrupaciones con el tema del petróleo y con el tema de las petroleras y con las multinacionales y toda esta historia. Entonces, se mezcla todo y entonces se dice bueno, el medio ambiente. No, es mentira, si uno anda por la Provincia se da cuenta de que desde los cursos de agua, los espejos de los lagos, la problemática con respecto al tema de los bosques, todas estas cosas que son de quehacer cotidiano en el interior están atendidas y están permanentemente siendo observadas por distintas áreas de la Provincia y cuando hablo de distintas áreas veo que tampoco se comprende cuando hay acciones que tienen que ser en conjunto. El tema de la capacitación no solamente está definido desde el punto de vista de la educación sino que hay una problemática muy seria que la ha planteado el Gobierno de la Provincia puntualmente, como es el tema de que cómo puede ser posible que en esta Provincia que ha generado una cantidad importante de alternativas laborales, no se baje la cantidad de empleos que hay, más allá del tema de que hay gente en negro y toda esta historia, pero a esa gente también tenemos que capacitarla y qué mejor que también la gente de Empleo y Capacitación de la Provincia estén pendientes del tema y acompañando acciones en conjunto con los municipios y con la gente de Educación.

Y, por último, quería hacer una pequeña apreciación con respecto al tema del deporte. Comparto con el diputado -permítame que lo nombre- Radonich, con respecto a que -digamos- hasta los seis años el deporte no existe para los chicos, o sea, tiene que hacer actividad física, pero de ahí para adelante el deporte es desde los seis años hasta que se termina la vida de la gente. Pero en especial el tema de los jóvenes no es un tema menor, es un tema -creo- fundamental porque en ese ámbito, en ese eje están los problemas más acuciantes que tiene la sociedad de la Provincia del Neuquén y del país, sino no estaríamos viendo la realidad que tenemos cotidianamente en nuestra comunidad, en nuestros barrios, la problemática de las tentaciones, es el momento más difícil para los que tenemos hijos adolescentes y la franja de jóvenes es la actividad más crónica -digamos- uno dice: criar hijos es todo un desafío porque nadie estudia para ser papá, pero criar hijos adolescentes es un desafío muy particular y que uno -digamos- nunca termina de sorprenderse ni termina de aprender. Así que creo que cuando se hace

un eje particular sobre el joven, no hablo solamente de la Provincia del Neuquén, se hace en todo el país, las direcciones de jóvenes están desparramadas en los cuatro puntos del país y no es una cosa particular la que está planteando la Provincia sino que hace un eje particular en esto, y yo quiero destacar que, cuando se habla de educación, uno de los grandes desgranamientos se generan en el ámbito de la adolescencia; ustedes fíjense, no el mismo porcentaje de niños que ingresan en el ámbito de la enseñanza inicial y primaria se traslada después con la misma proporción hacia el nivel secundario o medio, es una franja que de repente deja de estudiar, de repente entra, ingresa al mercado laboral, es como que se dispersa y creo que es importante todas esas propuestas que se puedan hacer, no por nada se dice que el deporte es un marco de contención y de prevención y es un ámbito propicio para que podamos volcar un montón de experiencias de formaciones y de perfiles que, sin duda, hoy están faltando en el ámbito de la familia. O sea, que de más está decir que creo que enfocar puntualmente políticas con mayor intensidad de jóvenes no es un error, yo creo que es un acierto que permite acompañar esa etapa de crecimiento que es trascendental en la vida de cualquier ser humano.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Campos.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

Nuestro Bloque va a acompañar la aprobación en general de esta propuesta de la Ley Orgánica de Ministerios de la Provincia del Neuquén. Lamentablemente por razones de viaje no hemos tenido tiempo con la diputada de ver en particular algunas apreciaciones, por lo cual voy a hacer -en lo personal- una visión general de algunas cuestiones de este proyecto.

En primer lugar, señor presidente, la creación de Secretarías de Estado en esta estructura gubernamental responde al más moderno concepto de gestión de los Estados, del funcionamiento de la administración, es más, cada vez más los Gobiernos se manejan con Secretarías de Estado y con agencias o institutos y cada vez más se va reduciendo el concepto de Ministerio para la gestión de la Administración Pública. Independientemente de esto, tengo la impresión también que se avanza mucho en el concepto de responsabilidad específica, dejando el Ministerio de Educación exclusivamente con su responsabilidad sobre la educación, independientemente de esto que aquí fue objetado por parte de algún diputado de que pueda tener una dependencia de infraestructura y servicios, dado que, justamente, aquí en la Provincia del Neuquén tenemos experiencia que esto de la obra pública en la escuela, manejado por un ente externo a educación y con la sensibilidad y delicadeza que tiene este tema con respecto -porque se trata de un área específicamente de niños y de jóvenes- puede ser un paso positivo y adelante, un tratamiento que en general es de obras públicas pero con una visión y una administración específicamente dentro del Ministerio de Educación, me parece una cosa muy interesante.

Otra cosa que me parece que implica una modernización del Estado en sus conceptos más íntimos, es el tema del medio ambiente puesto con Producción y Turismo. Efectivamente, la problemática del medio ambiente puesta en las responsabilidades del crecimiento y desarrollo de la economía en el mismo lugar, tiene que ver con una compatibilidad absoluta de cómo es en el mundo moderno hoy tratado el tema de la evolución de las sociedades en sus economías con respecto al tema del cuidado y de la planificación de políticas de Estado con respecto al medio ambiente, con una compatibilidad absoluta.

Respecto al tema del Ministerio de Hacienda y Finanzas con la absorción y puesta bajo su órbita del Banco Provincia y del IADEP, me parece una cosa de una coherencia

absoluta con respecto al manejo de ese área.

También el tema derechos humanos, en esto quiero hacer una especial apreciación de tipo personal. A mí me parece que ya en esta Legislatura cuando el tema y la problemática de derechos humanos fue decidida su inclusión en la Comisión "G"...

- Se retira del sitial de la Presidencia el señor vicepresidente 2º, diputado Francisco Mirco Suste, y reasume la misma el señor vicepresidente 1º, diputado Oscar Alejandro Gutierrez.

... que incluye, fundamentalmente, la problemática de Seguridad y Justicia, es una visión absolutamente coherente y de espejo con respecto a esta decisión del Poder Ejecutivo provincial y en aquel entonces, me acuerdo, también se dio la misma particular óptica absolutamente errónea de algunos diputados -muy pocos- que confundieron la problemática de los derechos humanos puesta institucionalmente en un estamento de responsabilidad con quien circunstancialmente estaba a cargo como autoridad en ese área de aplicación; hoy se vuelve a repetir lo mismo con esta propuesta del Poder Ejecutivo. Nada tiene que ver la opinión que hoy tengamos sobre el ministro del área con la inclusión institucional del tema derechos humanos en Justicia y Seguridad que es, justamente, el área en donde la concepción gubernamental más moderna tiene este tema como un tema absolutamente implicado con los otros dos. Digamos que aquí está inserto también el tema de trabajo que podría estar o no con esta vinculación tan fuerte pero no hay ninguna duda que el tema derechos humanos, con Seguridad y con Justicia tiene una absoluta vinculación desde cualquier punto de vista doctrinario del manejo del Estado. ...

- Reingresa el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.

... Por último, señor presidente, quiero también con una visión muy personal y respetando en forma absoluta lo que acá ha sido reconocido por todos los diputados en cuanto a la autonomía de quien tiene...

- Se retira el señor diputado Ricardo Alberto Rojas.

... a su cargo la responsabilidad del Estado del Neuquén, que es el Poder Ejecutivo, en la figura de su gobernador, de diseñar el propio armado de su estructura gubernamental. Quiero decirle, señor presidente, que yo desde afuera de esa responsabilidad y respetando esa decisión, tenía en esta etapa una expectativa que no veo cumplida y que me queda como expectativa para el futuro;...

- Reingresa el señor diputado Ricardo Alberto Rojas.

... yo creo que Neuquén en esta etapa institucional y política hubiera necesitado un avance hacia el concepto del jefe de Gabinete de Ministros y no a la manutención de un Ministerio Jefatura de Gabinete, justamente porque un par en las funciones aquí delimitadas de la Jefatura de Gabinete -digamos- no tiene el concepto más moderno de

la función de un jefe de Gabinete de Ministros y, fundamentalmente con la complejidad de los asuntos del Estado en función exclusivamente de gobierno pero esto es una apreciación absolutamente personal y, bueno, que la dejo como parte de todo este comentario.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, yo quiero agradecerle en nombre del Bloque de diputados del Movimiento Popular Neuquino a todos los diputados por la predisposición que han tenido, gratis no nos salió, porque por supuesto recibimos algunas críticas; no nos podía salir gratis y está bien que así sea, éstas son opiniones políticas. Quiero agradecerles esta posibilidad que se ha dado en esta tarde, de poder tratar en general este proyecto. En particular anticipé que tengo en mi poder modificaciones enviadas por el gobernador a cargo, el vicegobernador Federico Brollo, quien ha observado algunas correcciones que las hemos observado también en la reunión de presidentes de Bloque esta mañana, concretamente con el tema de la Secretaría de Deportes y Juventud, exactamente lo que plantearon está y lo tengo en mis manos también, se omitió plantear lo que tenía que ver con la parte de juventud; fue una omisión y también lo tenemos previsto incorporar mañana en particular. Por eso se justificaba no leer el proyecto de Ley en el tratamiento en general y mañana en particular, cuando lo vayamos leyendo artículo por artículo, podremos ir haciendo las aclaraciones, las modificaciones que sean pertinentes y también responderemos en ese momento a algunas cosas que se han hablado, concretamente, de algunos artículos.

Así que reitero el agradecimiento, señor presidente y nada más.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

II

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara

(Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No teniendo más diputados en el uso de la palabra, voy a poner en consideración de los señores diputados el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo como Despacho de Comisión.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Entonces, cesa el estado en Comisión de la Cámara y como ha sido aprobado el Despacho de Comisión por unanimidad, también queda aprobado en general el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo.

No habiendo más asuntos para tratar, levantamos la sesión.

- Es la hora 21,29'.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Dirección de Diario de Sesiones

Directora:

Patricia Alejandra Toro

Subdirectora:

Mónica Beatriz Navales

Editores:

Sandra Marisa Perticone

Silveria Delia Luque

Marta Susana Allende

Rubén Antonio Rodríguez